

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**PRODESAL**

Aprueba Financiamiento y Programa  
Actividad "Gira ovinos a INIA  
Hidango, VI región, Prodesal Tucapel"

Huépil, 27 de septiembre de 2011

**DECRETO ALCALDICIO N° 1586 /**

**VISTOS :**

- A) Las atribuciones que confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1, publicado en el Diario oficial de fecha 26.07.2006.
- B) Aprueba programa de actividad PRODESAL "Gira ovinos a INIA Hidango, VI región, Prodesal Tucapel" a realizarse entre los días 28 de septiembre (Salida: 23:55 horas del 28 de septiembre desde Delegación de Tucapel y 00:10 horas del 29 de septiembre desde Frontis de Municipalidad) y 29 de septiembre.
- C) La disponibilidad de los recursos del Aporte Municipal con los que cuenta el Programa, para financiar actividades que vayan en directo beneficio de agricultores usuarios de PRODESAL.

**DECRETO :**

1. Apruébese el Programa de la actividad, para dar curso a actividad "Gira ovinos a INIA Hidango, VI región, Prodesal Tucapel"
2. Impútese el gasto de \$805.00 a la cuenta 61316.06 Administración de Fondos Prodesal, correspondiente a la alimentación de 45 usuarios para tres comidas y servicio de traslado.
3. Apruébese el anticipo de \$405.000 para efectos de cubrir los gastos de alimentación de la actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
SECPLAN  
ARCHIVO S.M.  
SEC. MUNICIPAL

